

No. de Oficio: DMDU/LC/728/2025

La que suscribe, la **Arq. Clara Brenda Lugo Galván**, Directora de Desarrollo Urbano, del municipio de Doctor Mora, Gto., en ejercicio legal de mis funciones, tengo a bien otorgar;

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Fecha de expedición:	08-Ago-2025
Fecha de vencimiento:	08-Ago-2026

Datos del Inmueble:

Propietario (a):	Uriel Antonio Gonzales Hernández
Ubicación:	[Redacted] Municipio de Doctor Mora, Gto.
Código Postal	37960
Área de Terreno:	209.61 m2
Cuenta Predial:	[Redacted]
Trámite	Obra Nueva
Uso	Habitacional

Superficie de Construcción:

Sótano	
Planta Baja	58.00 m2
Primer Nivel	
Segundo Nivel	
Volados	
Estacionamiento	
TOTAL:	58.00 m2



- Deberá de instalarse la señalética correspondiente (cinta preventiva, conos, etc.);
- No obstruir la vialidad;
- Retirar el material sobrante que se origine día a día, ya que la vía pública se encuentra destinada al libre tránsito, por lo anterior no puede ser afectada;
- Al término de la obra deberán dar aviso a esta dirección para realizar la verificación correspondiente y;
- Globalmente, la construcción debe cumplir con las disposiciones aplicables del **Reglamento de Desarrollo Territorial y Construcción para el Municipio de Doctor Mora, Gto.** Donde se debe de dar cabal cumplimiento a los artículos del 115 al 131, propios atender de manera prioritaria en su construcción.

Atentamente

Doctor Mora, Guanajuato, a 08 de agosto del 2025.

"Seguimos Avanzando con Honestidad"

Arq. Clara Brenda Lugo Galván
Directora de Desarrollo Urbano